

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA HERAS CONSTRUCCIONES S.A  
Del 01 de enero 2019 al 31 Diciembre 2019**

En la ciudad de Méndez, Cantón Santiago de Méndez, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, el día miercoles veinte y cinco del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la Compañía Heras Construcciones S.A. Ubicada en el Barrio Centro, calle: 12 de Febrero y Quito siendo las diecinueve horas, se reúnen los siguientes accionistas: HERAS LEON TEOFILO POLIVIO, EDISON PAUL LÓPEZ LOZADO. En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del dia:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. HERAS LEON TEOFILO POLIVIO, con cedula de ciudadania 1400029375, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario la Señora. LOZADO LEON MARIANA DE JESÚS, con cedula de ciudadania 1400299036 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del dia. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;
- 3.- Clausura.

El orden del dia es aprobado por unanimidad, por consiguiente, los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

**EN EL PUNTO UNO.** - Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

**EN EL PUNTO DOS.** - Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que

dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,

Sr. Heras Leon Teofilo Polvio  
C.C. 1400029375

**PRESIDENTE HERAS CONSTRUCCIONES S.A.**

Sra. Lozado León Mariana de Jesús  
C.C. 1400299036

**GERENTE GENERAL**